

Se creará División de Salud Oral para abordar brecha de acceso que afecta a gran parte de la población:

Ministerio de Salud llevará a odontólogos especialistas a centros de atención primaria

Ministro Emilio Santelices dice que “hay una deuda importante” en esta materia con quienes tienen entre 18 y 60 años.

REPORTAJE.

En Chile, casi un tercio de la población (27%) tiene menos de 20 dientes. Y si se trata de los adultos mayores, la proporción sube al 81,7%, según la última Encuesta Nacional de la Salud.

En el total, siete de cada 10 personas han perdido alguna de sus 32 piezas dentales. Y si se están las listas de espera no CDS en hospitales, uno de cada cuatro pacientes aguarda una atención especializada de odontología, lo que puede tomar varios meses o incluso años.

“Efectivamente, hay una deuda importante”, admite el ministro de Salud, Emilio Santelices, quien confirma a “El Mercurio” que el Gobierno se hará cargo progresivamente del problema con un plan para resolver la brecha odontológica que afecta a personas de 18 a 60 años de edad.

Hoy, la excepción son los programas de atención garantizada a los adultos, a los embarazadas, a estudiantes de 4º medio y una atención NCKE a los 60 años. La idea es implementar estos programas, cuyo resultado se conoce con un mes, dice el ministro, pero al mismo tiempo, dentro de la línea de la atención primaria, priorizar y fortalecer la salud

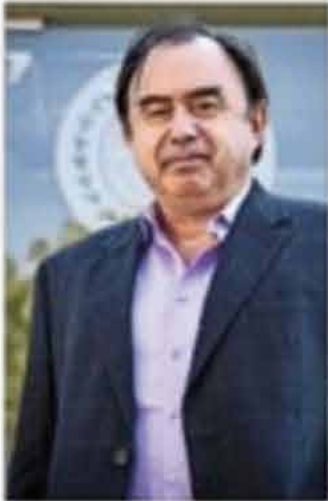


EXCEPCIONES.— El sistema público cubre atención garantizada a embarazadas, a estudiantes de 4º medio y a los 60 años. Entre los 18 y los 60 años, muchos resuelven sus problemas en urgencia con extracciones.

“Se publica el déficit de médicos, y el déficit odontológico, ¿cuánto es? Eso molesta”.

“Si nosotros deriváramos a todos los pacientes (a los hospitales), dejaríamos una hecatombe”.

JAIRO ACUÑA
Presidente del Colegio de Dentistas



oral. “Para eso se tiene coordinación en los centros de salud familiar (Cofam) 150 estaciones de salud odontológica especializada, como periodoncia o endodoncia, porque hoy existe atención en salud oral, pero como patología general”, admite.

Aún, los especialistas odontológicos serán llevados al nivel primario, para que sean accesibles allí y no en el hospital, como hoy. A estos últimos solo llegaban los casos complejos y quirúrgicos.

En la institucional, se creará la División de Salud Oral, a partir del departamento actual. Dependerá de la Subsecretaría de Salud Pública, para generar políticas y planificar cómo mejorar el acceso a la salud dental.

Además, se ampliará la atención garantizada de los adultos

“Solo el 1% de la población llega a la vejez con todos sus dientes”

No es normal que las personas pierdan todos los dientes o gran parte de ellos, como ocurre en Chile, admite el presidente del Colegio de Cirujanos Dentistas, Jaime Acuña. Que a la mayoría de las personas con 65 años les queden solo entre 15 y 20 dientes, de 32, o que tengan que usar placa, es algo que se ha “normalizado” en muchos países, plantea.

“Las dos grandes causas, excluyendo casos de trauma, por las que se perdieron las piezas dentales son las caries y enfermedades periodontales, que son tratables y curables”, afirma. Sin embargo, admite, la gente pierde sus dientes porque no hay acceso a la atención. Muy pocos muestran un dolor por caries profundas o la urgencia con la extracción, y están pasar a la lista de espera por una intervención para un tratamiento con especialidad. El resultado, dice Acuña, es que “cuando se es el codo de vida de una persona, con todos los datos, solo muere el 25 de la población llega a la vejez con todos sus dientes”.

mayoría que hoy tienen a los 60 años para que se pueda hacer entre los 60 y los 70 años.

Y se resalta el tema de las prótesis que se están entregando, que son mejores y resultan más funcionales para los desdentados totales, que no pueden comer ni hablar. Ahí, dice Santelices, se avanzará hacia dos implantes dentales para fijar la prótesis inferior, lo que les mejorará su calidad de vida.

Sobran dentistas y faltan en atenciones

Como parte de su agenda inicial, el ministro de Salud ya se reunió con el Colegio de Cirujanos Dentistas, que lidera Jaime Acuña. El presidente del gremio señala que, tal como lo hizo en 2014 con el gobierno anterior, planteará la necesidad de políticas públicas para resolver la “brecha odontológica” que marginó a un sector importante de la población.

“Esto impacta en las personas de menores recursos, con menos de cinco años de educación, donde el 74% tiene una dentición disfuncional”, dice.

Según Acuña, el déficit de dentistas en la atención primaria es de cinco mil, porque los consultorios y los Cofams se han convertido con el criterio de un dentista por cada cinco mil habitantes y no uno por cada dos mil, lo que estaría más cerca del promedio de países OCDE (1.780).

Profesionales para cubrir cargo hay de sobra, señala, porque en Chile hay un dentista por cada 800 habitantes, o sea, muchos más de lo que se requiere.

Otra clave, agrega Acuña, es que Fonasa —seguro público que cubre al 80% de la población— se abra a la libre elección en la atención odontológica, lo que implicaría fijar honorarios por las prestaciones. Así, los planes de seguro que no dan cobertura tendrán que hacer lo mismo.

Compras a la gran oferta

EL SANCRUCERO

¡Solo hoy! Solo en Chile

¡Solo hoy! Solo en Chile

¡Solo hoy! Solo en Chile

¡Solo hoy! Solo en Chile

VENTA CASA

Dragones / Tabancura

UF 16.200

¡Solo hoy! Solo en Chile

¡Solo hoy! Solo en Chile

¡Solo hoy! Solo en Chile

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES

Rosa Arceña Retamar Gutiérrez, Rut: 8.438.421-5, solicita regularizar el derecho de aprovechamiento consuetudinario, para abastecimiento de agua superficial y corriente de una veredera en nombre por el canal de 115 de aparcamiento permanente y continuo, localizado en la comuna de Curanipe, Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, las aguas se captarán de forma gravitacional desde la salida de la veredera desde las coordenadas las siguientes: UTM (m) Norte: 5.644.305, Este 278.200 Altitud: 600 metros, referida a la carta del Instituto Geográfico Militar número 125 Cautín, escala 1:50.000, datum 84, Pzad 18.

Llévate lo que quieres, cuando quieras

40%

EN COCINA, LIBROS Y MÁS EN TIENDA CLUB

Cuidado y bienestar para tu familia

50%

EN BENEFICIOS DE SALUD

EL MERCURIO

Club de Lectores

Lo mejor para mamá, encuéntralo en Casas Club

SEMANA DE LA MAMÁ EN CLUB DE LECTORES

Por compras superiores a \$30.000 en Tienda Club, lleva de regalo 2 entradas para el Teatro Mori.

4 AL 12 DE MAYO

BAÑERA - HOGAR - SPA

HÓTELES - ACCESORIOS

LIBROS.

Casas Club: Av. Santa María 5542, Vitacura / Alto Las Condes 9º nivel / Bandera 331

Promoción no acumulable. Solo 2 entradas por cada compra sobre \$30.000. Excluye obra "Todos tenemos la misma mujer". Válido para Teatro Mori Bellavista, Parque Arauco, Vitacura y Plaza Vespucio.

AGUAS ANDINAS S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 346

PAGO DE DIVIDENDO N° 66

DEFINITIVO

Se comunica a los señores accionistas que en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el 24 de abril de 2018, se acordó pagar un dividendo definitivo de \$ 15.63866 por acción, el día 24 de mayo de 2018. Este dividendo se pagará con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

MODALIDAD DE PAGO

- Pago mediante depósito bancario (en cuentas corrientes, de ahorro y/o cuenta vista, cuyo titular sea el accionista), a todos aquellos que así lo hayan solicitado por escrito a DCV Registros S.A., en su condición de administrador del registro de accionistas de AGUAS ANDINAS S.A. con una anticipación mínima de 5 días hábiles al cierre de la fecha de pago del dividendo. Si las cuentas corrientes bancarias indicadas por los accionistas, son objetadas por parte de los bancos correspondientes, el dividendo será pagado según la modalidad indicada en el punto N° 3 siguiente.
- Pago mediante cheque nominativo o vale vista enviado por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas, a todos aquellos que así lo hayan solicitado por escrito a DCV Registros S.A., con una anticipación mínima de 5 días hábiles al cierre de la fecha de pago del dividendo. En aquellos casos en que los cheques o vales vista sean devueltos por el correo a DCV Registros S.A., ellos permanecerán bajo su custodia hasta que sean retirados o solicitados por los accionistas.
- Pago mediante cheque o vale vista, los que podrán ser retirados en las oficinas de DCV Registros S.A., o en las sucursales del Banco BCI.

REGISTRO DE ACCIONISTAS

Tendrán derecho al dividendo señalado, los titulares de acciones de las series "A" y "B", inscritos en el Registro de Accionistas el día 17 de mayo de 2018.

SITUACIÓN TRIBUTARIA POR DIVIDENDO

La sociedad comunicará oportunamente a los señores accionistas el tratamiento tributario que corresponderá dar a este dividendo.

ATENCIÓN DE ACCIONISTAS

La atención de los señores accionistas, en todos aquellos aspectos relacionados con el pago de dividendos, se efectuará en las oficinas de DCV Registros S.A., ubicadas en Huérfanos 770 Piso 22, Santiago, de 09:00 a 17:00 horas.

GERENTE GENERAL